



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 363 14

Salta, 11 JUN 2014
Expediente N° 12.201/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura "Nutrición" con Extension de Funciones a "Dietética" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 263/14 se autoriza la convocatoria a Concurso del mencionado cargo, proveniente de un Convenio con la Secretaria de Políticas Universitarias relacionado a la unificación de cargos.

Que a fojas 04 vta., el Departamento de Nutrición y Alimentación, remite propuesta de docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho N° 134/14 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, propone la designación de los miembros del Jurado, cuya integración se realizará por sorteo, con agregado.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08-14 del 03-06-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRAS: NUTRICIÓN y DIETETICA.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

363-14

11 JUN 2014
Salta,
Expediente N° 12.201/14

- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 16 de Junio al 01 de Agosto de 2.014.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 04 de Agosto de 2.014.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 15 de Agosto de 2.014.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Catalina ONAGA
- JTP. Mónica GIL FERNANDEZ
- Prof. Nieve CHAVEZ

MIEMBROS SUPLENTE

- Prof. Alejandra CASERMEIRO
- JTP. Sandra GASPARINI
- JTP. Julieta GOYECHEA

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, entre el 04 al 15 de Agosto de 2.014 (días hábiles) en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

RF
-
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

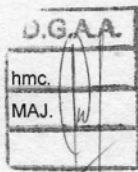


RESOLUCION -CD- N° **363 14**

Salta, 11 JUN 2014
 Expediente N° 12.201/14

ARTICULO 6°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente cargo, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 070/14.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa